



TRIBUNAL OCTAVO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN  
JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS  
Caracas, veinticuatro (24) de enero de 2025  
Años: 214° y 165°

**PRIMER CARTEL DE REMATE**

SE HACE SABER:

Que en el juicio por **COBRO DE BOLIVARES**, que sigue la ciudadana **MARIELA CERVIÑO BARTOLI**, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad Nro. V-6.518.547, contra el ciudadano **JORGE MIGUEL SORATE MONASTERIOS**, venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad Nro. V-7.956.565, que se sustancia en expediente distinguido con el N° **4908**, se sacará a remate por ante la Sala de despacho de este Juzgado, el día y hora que oportunamente se indicarán, el inmueble que a continuación se identifica: *Un inmueble Apartamento distinguido con el Nro. A-64, ubicado en la planta 6 de la Torre "A", Edificio Buena Vista, Parroquia Santa Teresa del Tuy, Municipio Independencia del Estado Bolivariano de Miranda, con una superficie de aproximadamente CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (58,00Mts.2.), con las siguientes dependencias: recibo-comedor, cocina-lavadero, dos (02) dormitorios con closet y un (01) baño; le corresponde en uso exclusivo un puesto de estacionamiento de vehículo identificado con el No. A SESENTA Y CUATRO (A-64) ubicado en la planta baja del edificio, con acceso por la calle buena vista, con un área aproximada de DOCE METROS CUADRADOS (12,00 mts.2); se encuentra comprendido el apartamento dentro los siguientes linderos: **Norte**: pasillo de circulación y apartamento No. 5; **Sur**: fachada sur del edificio ; **Este**: con el apartamento No. 3 y apartamento No.5; y **Oeste**: apartamento No. 5 y fachada Este del Edificio y le corresponde un porcentaje de condominio general de 0,724638%, según consta en documento protocolizado en fecha ocho (08) de junio de 1993, por ante el Registro Público del Distrito Independencia del Estado Miranda, Santa Teresa del Tuy, anotado bajo el No 16, Tomo 3, Protocolo Primero, Trimestral Segundo.*

Que el remate versará sobre la propiedad del inmueble antes identificado y su producto se destinará al pago de lo que el ejecutado debe a la ejecutante.

Que la publicación del presente cartel de remate deberá hacerse en los diarios "**EL UNIVERSAL**" y "**ÚLTIMAS NOTICIAS**" de esta ciudad de Caracas y de los Valles del Tuy, Estado Bolivariano de Miranda.

Para mayor información deberá acudir a la sede de este Tribunal, ubicado en el Centro Simón Bolívar, Torre Norte, Piso 4, El Silencio, Municipio Bolivariano Libertador del Distrito Capital, en el horario de despacho comprendido de lunes a viernes entre las 8:30 a.m., 3:30 p.m.

Publíquese el presente cartel en los Diarios "**EL UNIVERSAL**" y "**ÚLTIMAS NOTICIAS**".

DICS Y FEDERACIÓN

EL JUEZ,

NAPOLÉON NÚÑEZ HERNÁNDEZ



Exp: **4908**.  
NNH\JM\DGRU.